

Abogan por normas para transacciones contables en petro

El director de la Corporación Latinoamericana de la Criptoeconomía, Ricardo Baptista, aboga por la creación de una nueva norma para el ejercicio fiscal, que permita regular el uso de la criptomoneda, petro, para facilitar los registros contables.

En una entrevista añadió que la Federación Nacional del Colegio de Contadores y otras instituciones deberá elevar sus propuestas a la Asociación Nacional de Criptomonedas (Asonacrip), para realizar la correcta transición contable a través del blockchain.

«A pesar que el decreto instruye a que las personas públicas y privadas lleven la auditoría del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en cryptoactivos soberanos», expresó.

Baptista afirmó que la medida no es violatoria de ninguna norma por tratarse de «una moneda digital, intangible con valor de cambio» y al no existir ninguna regulación en la criptoeconomía mundial.

Con información de Unión Radio